



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 DICIEMBRE 2012

Res. H N° 2179-12

Expte. N° 5.065/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporarios de Tutor Académico Estudiantil, de la Escuela de Letras de esta Facultad, para el **Curso de Ingreso Universitario 2013**; y

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución CS N° 360/12 aprobó el proyecto de articulación para el ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CIU 2012;

QUE la Comisión Asesora, constituida en tiempo y forma, procedió a emitir dictamen unánime, proponiendo la designación del Alumno **Mario Gonzalo SOSA**, para el cargo objeto del llamado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 752, aconseja aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora y proceder a la designación de la mencionada alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 4 de Diciembre de 2012)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 65 del presente expediente.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al alumno **Mario Gonzalo SOSA**, DNI N° 33.696.926, en el cargo temporario de Tutor Académico Estudiantil, con retribución equivalente a las Becas de Formación, de la Escuela de Letras, para el **Curso de Ingreso Universitario 2013**, por el término de dos meses, discriminados desde el 15 al 31 de Diciembre de 2012 y desde el 1° de Febrero y hasta el 15 de Marzo de 2013.

ARTICULO 3 °.- IMPUTAR el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Artículo 2° de la presente resolución, a lo establecido por Resolución CS N° 360/12.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

ath/AGZ

Prof. Dr. Mario Gonzalo Sosa
Escuela de Letras - Facultad de Humanidades - UNESALTA



Esp. FUOR de MARIANO V. ...
Escuela de Letras - Facultad de Humanidades - UNESALTA